MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

Bicentenario Naval

BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"

PRIMERA PONENCIA (ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.) CONTRATO No.089-ARC-CBNL02-2022.	
DE: JDETIC	**FECHA: 27 DE ENERO DE 2023**
PARA: CBNL02	**COPIA: JDABN2**
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS.
OBJETO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, PARA IMPRESIÒN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS INCLUYENDO CONSUMIBLES TONER, CILINDROS, FUSORES, BANDEJAS, HARDWARE, SOFTWARE, SERVICIO TÉCNICO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, ENTRE OTROS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.
CONTRATISTA	ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($29.321.600,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP.No.14222 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES.
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.100722 DEL19 DE DICIEMBRE DE 2022.
SUPERVISOR	MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	80%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	VIGENTES Y SIN AFECTACIÓN .
VALOR FACTURADO	CINCO MILLONES SESICIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($5.615.368,00).

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NO APLICA
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	NO APLICA
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	NO APLICA
PRIMERA MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO - ECONOMICO	FECHA MODIFICACIÓN	NO APLICA
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	NO APLICA
	OBJETO MODIFICACIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECONÓMICO- TECNICO	FECHA MODIFICACIÓN	NO APLICA
	OBJETO MODIFICACIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	NO APLICA
	OBJETO MODIFICACIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	OBJETO MODIFICACIÓN	NO APLICA
	FECHA MODIFICACIÓN	NO APLICA
	OBJETO MODIFICACIÓN	NO APLICA

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA.	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No.4130 del 16 de junio de 2022 “Por la cual se adopta el manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus unidades ejecutoras”, el gerente de proyecto, indica y soporta el requerimiento de modificación ordenado en el numeral “5.3.2. Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato” así:

Que de acuerdo oficio radicado No.20230032550264983/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 26 de enero de 2023, la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No.089-ARC-CBNL02-2022, informó al señor Capitán de Fragata Guillermo Pardo Zapata, Comandante de la Base Naval ARC “Málaga” a cerca de la necesidad de modificar el anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, debido a que al momento diligenciar dicho anexo se pusieron valores del estudio de mercado y no los de la propuesta económica realizada por parte de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S. por lo que se hace necesario aclarar dichos valores, así mismo adicionar al contrato la suma de Catorce Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cincuenta y Nueve Pesos M/cte. ($14.421.059,00) IVA incluido y demás erogaciones, con el fin de continuar con el servicio y la operatividad que se viene prestando en la Fuerza Naval Del Pacifico, de igual manera prorrogar el plazo de ejecución hasta el día Veintiuno (21) de Marzo de 2023, lo anterior debido a que el contrato actual tiene plazo de ejecución hasta el día diecinueve (19) de febrero del presente año, con el fin de evitar un trauma administrativo, toda vez que la prestación de este servicio es de carácter prioritario para poder garantizar la trazabilidad de los procesos que adelantan las unidades de la Fuerza Naval del Pacífico.

Que a través de oficio /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 26 de enero de 2023, la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No.089-ARC-CBNL02-2022, comunicó a la señora LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ Representante Legal de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S., la necesidad de modificar el anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta No.089-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO,PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS INCLUYENDO CONSUMIBLES, TONER, CILINDROS, FUSORES, BANDEJAS, HARDWARE, SOFTWARE,SERVICIO TÉCNICO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, ENTRE OTROS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, lo anterior con el fin evitar un trauma administrativo, ya que la prestación de este servicio es de carácter prioritario para poder garantizar la trazabilidad de los procesos que se adelantan, teniendo en cuenta que el contrato actual tiene plazo de ejecución hasta el día diecinueve (19) de febrero del presente año, por lo que se hace necesario adicionar la suma de Catorce Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cincuenta y Nueve Pesos M/cte. ($14.421.059,00) IVA incluido y demás erogaciones, así mismo prorrogar el plazo de ejecución hasta el día veintiuno (21) de marzo de 2023 y modificar el anexo “A” Especificaciones técnicas y económicas, debido a que al momento diligenciar dicho anexo se pusieron valores del estudio de mercado y no los de la propuesta económica realizada por parte de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S. por lo que se hace necesario aclarar dichos valores, con el fin de continuar con el servicio y la operatividad que se viene prestando en la Fuerza Naval Del Pacifico.

Teniendo en cuenta oficio de fecha 27 enero de 2023, recibido por parte de la señora Leddy Patricia Venegas Sánchez, Representante Legal de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S. a través del cual acepta la modificación al anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, adición por la suma planteada y prórroga al contrato por el tiempo solicitado

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Así mismo, se deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento frente a sus obligaciones parafiscales y los aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99º del Decreto 2106 de 2019.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

La supervisora del contrato considera viable la presente modificación adición al valor, prórroga al plazo de ejecución y modificación al anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, toda vez que se hace indispensable dar continuidad con el servicio y la operatividad que se viene prestando en las unidades de la Fuerza Naval Del Pacifico y se requiere el servicio para cumplir con su labor institucional en el marco de sus actividades administrativas y operativas con el fin de evitar traumas administrativos, por las argumentaciones expuestas.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

VALOR ADICIÓN No.1.	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($13.469.000,00) IVA INCLUIDO Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
PLAZO PRORROGADO	HASTA EL VEINTIUN (21) DE MARZO 2023.
MODIFICACIÓN VALOR DEL CONTRATO	Se aclara que el valor del contrato se modifica, teniendo en cuenta que, al momento de la redacción de la aceptación de oferta se incurrió en error de transcripción de los valores del anexo “A” Especificaciones técnicas y económicas, toda vez que se pusieron los valores del estudio de mercado y no los ofertados por la empresa contratista. Por los que el valor del contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($29.321.600,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
MODIFICACIÓN ANEXO “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	Los valores del Anexo “A” Especificaciones técnicas y económicas, teniendo en cuenta la oferta presentada por la empresa contratista son los siguientes:

ITEM	ESPECIFICACION DEL SERVICIO	UNIDAD BENEFICIARIA	No. DE MESES	CANTIDAD DE EQUIPOS	VALOR (INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN)		
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	BN2	DOS (2) meses	17	$400.000,00	$76.000,00	$16.184.000,00
		GFEN-P		1	$400.000,00	$76.000,00	$952.000,00
		BRIM2		2	$400.000,00	$76.000,00	$1.904.000,00
		BFLIM24		1	$400.000,00	$76.000,00	$952.000,00
		BIM21		1	$400.000,00	$76.000,00	$952.000,00
		GRUPA		1	$400.000,00	$76.000,00	$952.000,00
2	ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIONAL COLOR	BN2		2	$780.000,00	$148.200,00	$3.712.800,00
		FSUPA		1	$780.000,00	$148.200,00	$1.856.400,00
		BRIM2		1	$780.000,00	$148.200,00	$1.856.400,00
TOTA CANT				**27**			
VALOR TOTAL							**$29.321.600,00**

Las unidades beneficiarias, para la presente adición y prórroga son las siguientes:

UNIDAD		VALOR IMPRESIÓN A COLOR	VALOR IMPRESIÓN B/N	No. DE MESES	CANTIDAD COLOR REQUERIDA	COSTO SERVICIO REQUERIDO COLOR	CANTIDAD B/N REQUERIDA	COSTO SERVICIO REQUERIDO B/N	TOTAL
BNL02	**FNP**	$928.200,00	$476.000,00	1	1	$ 928.200,00	2	$ 952.000,00	$ 1.880.200,00
	HONAM				0	$ 0,00	3	$ 1.428.000,00	$ 1.428.000,00
	BRIM2				1	$ 928.200,00	2	$ 952.000,00	$ 1.880.200,00
	GFENP				0	$ 0,00	1	$ 476.000,00	$ 476.000,00
	COLNAVAL B				0	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00
	COLNAVAL M				0	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00
	BCAI2				0	$ 0,00	2	$ 952.000,00	$ 952.000,00
	BNL02				1	$ 928.200,00	10	$ 4.760.000,00	$ 5.688.200,00
GANPA					0	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00
FSUPA					1	$ 928.200,00	0	$ 0,00	$ 928.200,00
BRIM2					0	$ 0,00	0	$ 0,00	$ 0,00
GRUPA					0	$ 0,00	1	$ 476.000,00	$ 476.000,00

Se deberán modificar las garantías de cumplimiento del contrato Póliza No.660-47-994000022865, expedida por Seguros del Estado S.A. las cuales son necesarias para cumplir los requisitos de ejecución.

4. ANEXOS

- Oficio radicado No.20230032550264983/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 26 de enero de 2023, la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No.089-ARC-CBNL02-2022, informó al señor Capitán de Fragata Guillermo Pardo Zapata, Comandante de la Base Naval ARC “Málaga” a cerca de la necesidad de modificar el anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, adicionar y prorrogar el contrato No.089-ARC-CBNL02-2022.
- Oficio radicado MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 26 de enero de 2023, la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No.089-ARC-CBNL02-2022, comunicó a la señora Leddy Patricia Venegas Sánchez Representante Legal de la empresa ASESORIA Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S. la necesidad de modificar el anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, adicionar y prorrogar al contrato No.089-ARC-CBNL02-2022.
- Oficio de fecha 27 de enero de 2023, a través del cual la señora Leddy Patricia Venegas Sánchez, Representante Legal de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S. acepta la modificación del anexo “A” especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, adición por la suma planteada y prórroga al contrato por el tiempo solicitado.
- Certificación y pago actualizado del contratista frente a sus obligaciones parafiscales y aportes a seguridad social integral, de conformidad con el artículo 99º del decreto 2106 de 2019.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
SUPERVISOR CONTRATO No.089-ARC-CBNL02-2022.

ORIGINAL FIRMADO
JEFE DEPARTAMENTO DE TICS BNL02
GERENTE DE PROYECTO CONTRATO No.089-ARC-CBNL02-2022